



**COMUNICADO No. 1 (17/Agosto/2022)**  
**MENSAJE INICIAL AL PROFESORADO**

Desde la Secretaría Académica y de la Dirección de Desarrollo del Profesorado les manifestamos nuestro reconocimiento a la labor que desempeñan como profesoras y profesores de esta Institución, pues a pesar de las condiciones laborales (materiales, salariales y formativas) y de las adversidades que en los últimos años ha vivido nuestra Universidad, ustedes han sabido enfrentarlas siempre con el ánimo de contribuir al aprendizaje de las y los estudiantes, y contribuir así a su formación profesional. Nos queda claro que ése ha sido el propósito de su trabajo académico y de su responsabilidad social. También reconocemos sus esfuerzos por participar en los procesos de formación en posgrados y en espacios de formación continua posterior a la licenciatura o al posgrado, pese a las pocas oportunidades que se brindan.

Queda mucho por hacer para convertirnos en una comunidad académica comprometida con posturas pedagógicas que respondan a los procesos formativos que se requieren en la actualidad, para contribuir al desarrollo de una sociedad en donde las y los estudiantes cada vez exigen mayores niveles de formación del profesorado. Por ello, hemos iniciado un cambio en el proceso que pretende contribuir al desarrollo de todas las profesoras y profesores, y es indispensable que la comunidad académica esté actualizada sobre cada una de las actividades de evaluación socioformativa que se emprenderán desde el inicio del presente periodo escolar.

Derivado del cambio de administración con fecha del 9 de Junio del presente año, en donde la Dra. Norma Liliana Galván Meza, rectora de nuestra Universidad ha confiado en nosotros para aportarle a la encomienda, se están construyendo nuevas políticas que marcarán el rumbo a los procesos de evaluación y formación del profesorado de esta Institución; la finalidad de los cambios es incluir la participación de **todo** el profesorado de la UAN, de fortalecer el trabajo colegiado y la evaluación como medios para la formación permanente de cada profesora y de cada profesor. Ahora será fundamental e imperativo la atención a cada integrante del personal académico que labora en esta Institución educativa, y que tiene como parte de su responsabilidad social promover que las y los jóvenes estudiantes aprendan lo señalado en los Programas de estudio y contribuir así al logro de los perfiles profesionales que marcan los Planes de estudio. En esta encomienda, serán las academias las que recuperarán su importancia en la transformación pedagógica, con el apoyo desde la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Desarrollo del Profesorado.

Es fundamental que Ustedes estén informadas e informados que, específicamente, las Academias recuperarán:

- El centro de la discusión y decisiones pedagógicas-disciplinares para la mejora del aprendizaje, para la formación profesional de los estudiantes y formación para la vida.
- El impulso para la mejora del profesorado a través de la evaluación de su perfil profesional, de su desempeño académico y de su aportación académica-científica.
- Su responsabilidad en la evaluación curricular, tanto de los programas de estudio como del plan de estudios, cuyo propósito será contribuir a la mejora.
- Su aportación al Comité Curricular de cada Programa Académico mediante la elaboración de propuestas de cambios al Plan de estudios y a sus Programas de estudio claramente sustentadas.
- El centro de la formación del profesorado que integra la Academia, la vinculación con otras Academias y con otros cuerpos colegiados de la Institución y de otras instituciones.
- El propósito central de la Dirección de Desarrollo del Profesorado de la UAN para contribuir a la mejora de las profesoras y profesores, a través de un Programa de andamiaje pedagógico-disciplinar.

Se plantean 3 momentos del proceso formativo del profesorado organizado en Academias:

- PRIMER MOMENTO: Registro de la Academia, del 16 al 26 de agosto.
- SEGUNDO MOMENTO: Seguimiento y evaluación del trabajo colegiado de la Academia, a partir de la fecha de registro de la Academia y durante todo el periodo escolar.
- TERCER MOMENTO: Acreditación del trabajo colegiado de cada profesor y acreditación de la Academia, una vez concluida la evaluación al término de cada periodo escolar.

El día de ayer ha sido publicada la Convocatoria para el Registro de las Academias. Se espera la comprensión del profesorado para atribuirle a esta actividad su importancia, y así poderles brindar el apoyo y seguimiento a sus actividades.

Es de gran interés para nosotros mantener el vínculo directo con cada profesora y con cada profesor, con el fin de tener la posibilidad de comunicarnos de manera permanente. Por ello, además de los oficios, comunicados, podcast y videos que podamos enviarles por el correo electrónico institucional o cargarlos en la Plataforma PiiDA, les proponemos un medio más: Telegram.



Telegram es una aplicación de descarga gratuita que puede usarse de manera práctica en sus teléfonos móviles y que puede aceptar hasta 200,000 miembros. Mediante este medio podremos enviarles información de manera ágil sobre conferencias, conversatorios, instrumentos para recabar datos, andamios o apoyos para el trabajo colegiado en academias, y tantas otras actividades académicas más.

Una vez descargada la aplicación en su teléfono móvil, se les enviará el enlace o código QR por correo electrónico, para aceptar la invitación a participar en la RED DE SOCIOFORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UAN (RED SFP-UAN).

Esperamos sinceramente su participación, en primera instancia, para la integración de una Comunidad de aprendizaje, y luego avanzar paulatinamente en la construcción de una comunalidad formativa.

Nos interesa NO excluir a ningún integrante del profesorado de la UAN; la inclusión de lo diverso, libertad, responsabilidad, respeto, justicia, atender con equidad, entre otros tantos valores, son parte de lo que abordaremos poco a poco en los procesos evaluativos y socioformativos.

Por lo pronto, dejamos hasta aquí este primer acercamiento a Ustedes. Gracias por su atención.

**ATENTAMENTE**  
**“Por lo Nuestro a lo Universal”**

**MTRA. MARITZA ESPERICUETA MEDINA**  
Secretaria Académica

**MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR**  
Director de Desarrollo del Profesorado